

Expediente: 5/23-C2
Carátula: ISASMENDI CHRISTIAN ADELIO C/ GRIMALT MATIAS FAVIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANTUCHO, JOHAN MAURICIO-DEMANDADO
20230066877 - GRIMALT, MATIAS FAVIO-DEMANDADO
20260291107 - ISASMENDI, CHRISTIAN ADELIO-ACTOR/A
27144658545 - MELENDEZ, MARIA CRISTINA-TERCERO
27144658545 - SEGURO BENARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 5/23-C2



H3020176185

AUTOS: ISASMENDI CHRISTIAN ADELIO c/ GRIMALT MATIAS FAVIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°5/23-C2.

Monteros, 11 de junio de 2024.

Estese a lo proveído en el acta de audiencia de conciliación y proveído de pruebas celebrada en fecha 07/06/2024. En consecuencia: líbrese oficio.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA** (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-SMJ

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.